



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

394 / 98

Salta, 10 de Setiembre de 1.998  
Expediente N° 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad participará de la Reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina) el 11 del Corriente y realizará el Seminario sobre mejoramiento de la Educación Médica el 12 y 13 de septiembre de 1.998; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia por estudios a partir del 03 al 11 de septiembre del corriente año.

Que en el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevee encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

Que la Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI no estará en la Ciudad el día 11 de Septiembre de 1.998.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, el día 11 de Septiembre de 1.998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..-

img

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO